

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO CATORCE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a dieciséis días del mes de octubre de 2019, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento catorce en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con veinte minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

**TEMAS A TRATAR**

- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-
- ANALISIS PADEM AÑO 2020.-
- APROBACION DE ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE ASIGNACION DE **MUNERO MUNICIPAL** PARA INMUEBLES URBANOS DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE.-

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°78 Municipal por un monto de \$9.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°79 Municipal por un monto de \$24.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°80 Municipal por un monto de \$40.958.205.-

**CORRESPONDENCIA.-**

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "Espacio recreativo de encuentro comunitario las Lomas Norte y Centro de la comuna de San Clemente", adjudicado a la Constructora Santa Sofía SPA por un monto de \$30.081.973 IVA incluido.-

Se aprueba la contratación de vales de cargas de gas para los establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente, adjudicado a la empresa Abastible, la cual supera las 500UTM, con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia del Concejal Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se aprueba de forma unánime los siguientes avenimientos a que se pretende arribar en causas laborales, procedimientos monitorios, seguidas ente el Juzgado del Trabajo de Talca:

- Causa RIT M-456-2019, caratulada "GODOY con CONSTRUCTORA PROESSA Y OTRO", por un monto de \$846.565.-
- Causa RIT M-457-2019, caratulada "SAN MARTIN con CONSTRUCTORA PROESSA Y OTRO", por un monto de \$734.672.-
- Causa RIT M-462-2019, caratulada "OYARCE con CONSTRUCTORA PROESSA Y OTRO", por un monto de \$316.667.-

Se aprueba de forma unánime los nuevos representantes nombrados por el Sr. Alcalde para formar parte del Comité de Bienestar 2019-2021, de acuerdo a la ley N°19.754 art. 10 siendo estos los siguientes:

Municipales Titulares  
Daniela Santander Díaz  
Cristian Farías Aguilera

Municipales Suplentes  
Claudia Villagra Garrido  
Patricia Vergara Espinoza

DAEM Titular  
José Manuel Faúndez Castro

DAEM Suplente  
Johanna Ubal Castro

#### **ANALISIS PADEM AÑO 2020.-**

El Director Comunal de Educación, Sr. Leonidas Muñoz Torres, en conjunto con el Sr. Luis Orellana hacen la presentación del Plan Anual de Educación 2020, presentan la estadística de la población según el nivel educativo, la estructura educativa comunal, los establecimientos educacionales, el historial de matrículas y proyeccion2020, la tasa de crecimiento de la matrícula, la matricula según modalidad de enseñanza, la visión, misión, el área de gestión administrativa, de resultados educativos, área de infraestructura, área de capacitación, área convivencia , área formación ciudadana y la dotación proyectada para el año 2020.

**APROBACION DE ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE ASIGNACION DE MUNERO MUNICIPAL PARA INMUEBLES URBANOS DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE.-**

El Sr. Marcelo Orostica en calidad de Director de Obras Municipales (s), en conjunto con el Sr. Jaime González dan a conocer la finalidad de la ordenanza, los procedimientos, como se llevara a cabo la numeración, como se trabajara con el seccional Aurora-Flor del Llano y con el Plan Intercomunal Colbún Machicura

Se aprueba de forma unánime el reemplazo del actual Reglamento de Asignación de Numero Municipal para los inmuebles urbanos de la comuna de San Clemente por una ordenanza para todos los sectores urbanos de San Clemente que cuenten con instrumento de planificación territorial.-

**ACTAS ANTERIORES.-**

Se aprueba de forma unánime las actas de sesiones ordinarias N°112 y N°113 de fecha 25 de septiembre 2019 y 02 de octubre 2019 respectivamente.-

**TEMAS VARIOS.-**

Expone Concejal Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

Se levanta la sesión siendo las once horas con veintiocho minutos.



**REQUIENDE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**